

BIOCIDAS TIPO 8 PROTECTORES DE LA MADERA. NIVEL APLICADOR - CANARIAS



Área: BIOCIDAS
Modalidad: Teleformación
Duración: 25 h
Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
[Matricularme](#)

DESTINATARIOS

Aplicadores que trabajen con Biocidas del Tipo 8 (Protectores de la madera: productos empleados para la protección de la madera o derivados, desde la fase del aserradero).

OBJETIVOS

-

CONTENIDOS

-

METODOLOGIA

DISTRIBUCIÓN SESIONES PRESENCIALES

- Intoxicaciones. Primeros auxilios (30 minutos)
- Equipos de aplicación de biocidas u otros equipos necesarios. Mantenimiento. (30 minutos)
- Métodos de aplicación de los productos de mayor riesgo. (45 minutos)
- Etiquetado y Fichas de datos de Seguridad. (45 minutos)
- Riesgos para la salud pública. Medidas preventivas y gestión del riesgo. (30 minutos)
- Uso de equipos de protección individual (30 minutos)
- Ejercicios prácticos (30 minutos)
- Evaluación final (1 hora)

CONTENIDOS SESIONES PRÁCTICAS

Durante la sesión presencial se realizarán una serie de actividades prácticas encaminadas a la comprensión de:

- Detección de síntomas ante posibles intoxicaciones.
- Explicación y realización de simulacros de realización de técnicas de primeros auxilios.
- Protocolos a seguir en caso de intoxicación.
- Repaso de los principales equipos y métodos de aplicación de productos protectores.
- Determinación de los principales riesgos presentes en la aplicación de los productos más habituales.
- Determinación de los riesgos en los distintos métodos de tratamiento de madera.
- Realización de varios simulacros sobre elementos de protección necesarios en posibles escenarios de tratamiento.
- Determinación de los elementos de protección incidiendo sobre las medidas de carácter organizativo y elementos de protección colectiva sobre los equipos de protección individual.
- Repaso y modo de empleo de los principales EPI's.
- Medidas de protección a corto y largo plazo.
- Con la ayuda del portátil del formador se indicará la metodología para la búsqueda de varios biocidas que deben diferenciarse según su peligrosidad, su clasificación. Los alumnos deben aprender a manejar los Registros de Biocidas realizando búsquedas de los mismos e interpretando la información que dichos registros contienen.
- Se presentarán varios ejemplos de etiquetas y Fichas de Datos de Seguridad sobre las que el alumno interpretará si son correctas o presenta alguna deficiencia.
- Sobre las etiquetas y FDS el alumno sabrá interpretar y utilizar la información contenida en las mismas diferenciando claramente cual es la información que contiene la etiqueta y cual contiene la FDS.
- Presentación de varios casos prácticos en los que el alumno deba realizar la simulación de un tratamiento incluso realizando el cálculo de cantidades de material y producto.
- Se presentarán varios ejemplos de etiquetas y Fichas de Datos de Seguridad sobre las que el alumno interpretará si son correctas o presenta alguna deficiencia.
- Sobre las etiquetas y FDS el alumno sabrá interpretar y utilizar la información contenida en las mismas diferenciando claramente cual es la información que contiene la etiqueta y cual contiene la FDS.
- Realización de un ejemplo de diagnóstico de situación para varias situaciones hipotéticas.

Por seguridad, los productos empleados serán simulados.

Al finalizar la formación, se realizará una prueba de evaluación final de una hora de duración (presencial)

REQUISITOS

Será requisito indispensable acudir al 100% de las horas presenciales para poder acceder a la prueba final.

Los requisitos mínimos de asistencia y participación serán avalados por los registros correspondientes incluirán, entre otros, los siguientes aspectos, que serán determinantes para la consecución del certificado de aprovechamiento:

1. Haber empleado como mínimo, de forma controlada, las horas denominadas lectivas en el RD 830/2010, en teleformación, para cada

uno de los cursos de los Anexos, restando el total de horas presenciales que se hayan planificado en cada edición.

(En este curso 25 horas)

2. Haber participado en el foro (Obligatorio: 1 entrada por foro y tema) y utilizado otros recursos participativos como chat y correo electrónico interno de la plataforma.

3. Haber visualizado al 100% el contenido; además de realizar las actividades tipo, ejercicios o casos prácticos en cada una de las unidades didácticas, antes de realizar la evaluación de cada unidad temática y haya superado al menos un 75% del total de las actividades propuestas en el curso. Estas actividades se entregarán al tutor/profesor para ser corregidas.

4. Haber realizado la evaluación correspondiente a cada unidad temática con al menos un 5 sobre 10 en el 100% de las mismas.

Todos estos requisitos habrán de poder ser comprobados a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos de asistencia y participación recogidos en la presente guía didáctica, aún tratándose de causas justificadas, supondrá que el/la alumno/a no pueda continuar con la formación y que no pueda acceder a la prueba de evaluación final, lo que implicará que deba volver a realizar el curso completo, ya que las partes efectivamente realizadas no son acumulables.

Para realizar el examen final el alumno tendrá que haber asistido a las horas prácticas de carácter obligatorio, y haber superado los requisitos mínimos de asistencia y participación señalados en el punto anterior, avalados por los registros correspondientes.

El alumno únicamente podrá acudir a las sesiones presenciales o en aula virtual con la formación online completada, en caso de que la parte online no esté superada el alumno será considerado NO APTO.

Así mismo informamos que la plataforma se cerrará automáticamente a las 23:59 del día previo a la **primera** sesión presencial.

CONTROLES APRENDIZAJE

Por cada unidad se realizará un cuestionario que contendrá al menos 10 preguntas tipo test, así como un caso práctico. Estas actividades deberán realizarse y entregarse al profesor-tutor para su corrección a través de la plataforma para cada módulo formativo antes de continuar al siguiente y antes de realizar la evaluación de cada unidad temática.

Las actividades propuestas por cada unidad tendrán un enfoque eminentemente práctico, y mantendrán la siguiente estructura: planteamiento de la actividad (pueden contener fotografías, vídeos, esquemas de temáticas relacionadas con la unidad etc.), pregunta de control y desarrollo de la actividad, siendo requisito indispensable su realización y justificación de la respuesta

El tutor/a propondrá actividades anexas al contenido, para satisfacer las necesidades del grupo, proporcionará información actualizada de los cambios que puedan producirse en referencia a la materia.

La realización de las evaluaciones y actividades prácticas propuestas será totalmente imprescindible para poder superar la unidad y pasar al siguiente tema.

Al finalizar el curso, se celebrará una prueba teórico-práctica presencial de 1 hora de duración, cuyo nivel será acorde con el de la formación impartida, y a la que sólo se podrán presentar aquellos participantes que hayan cumplido con los requisitos mínimos de asistencia y participación para la superación del curso expuestos en el siguiente punto de esta guía.

La prueba presencial consistirá en un examen tipo test de 25 preguntas con 4 posibles respuestas, una de las cuales será la correcta. La puntuación de la prueba será numérica, valorando cada pregunta con un punto sobre veinticinco si es correcta, cero puntos si no se contesta y restando un tercio de punto si se contesta erróneamente. La puntuación final se calculará sobre una nota máxima de 10, y se considerará apto si obtiene un mínimo de 5 puntos.

El alumnado tendrá derecho a presentarse a una primera convocatoria a examen, una vez se hayan superado todos los requisitos de asistencia y participación detallados en el siguiente apartado. Si dicha prueba no fuera superada, el equipo docente valorará su caso, revisará su examen y su expediente, y si se considera que todo es correcto y dispone de los conocimientos mínimos necesarios para presentarse a una nueva prueba, podrá acceder a una segunda convocatoria a examen, siempre y cuando la normativa de aplicación lo contemple. Esta segunda prueba se podrá realizar en la siguiente edición que se lleve a cabo dentro de la comunidad autónoma donde se hubiera realizado la primera prueba. El alumno/a será informado debidamente.